Turbaco – Bolívar, 31 de enero 2024.

CUENTA DE COBRO No. 01
CONCEJO MUNICIPAL DE TURBACO BOLIVAR
NIT: 806007376-1

DEBE A:

VALENTINA GARCIA MUÑOZ identificado con C.C. 1.050.963.650 expedida en Turbaco y T.P.: 321328 -T del CSJ, la suma **UN MILLÓN SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (1.073.3333),** por concepto de ***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA BIRNDAR ASESORIA JURÍDICA INTEGRAL PARA EL CONCEJO DE MUNICIPAL DE TURBACO,*** en el concejo municipal de Turbaco-Bolívar, por el período comprendido entre 24 enero de 2024 al 31 de enero de 2024.

Los recursos deben ser consignados en la cuenta Ahorros No. **678-6862-1688** de Bancolombia.

Atentamente,

VALENTINA GARCIA MUÑOZ
CC No. 1.050.963.650 de Turbaco
T.P. No. 321.328 CSJ.

Powered by CamScanner

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE TURBACO CONCEJO MUNICIPAL		Versión:	01
			Fecha:	31/01/2024
			Página	1 de 2

Informe de Cumplimiento de Actividades y Tramite para el Pago Correspondiente

1. DATOS GENERALES:

Nombre y Apellido/Razón Social	VALENTINA GARCIA MUÑOZ				
Cédula de ciudadanía o Nit	1050963650	**No. y Fecha de Contrato**	CAPS 0003-2024-TUR	**Plazo en Meses**	11
Periodo de informe Desde:	24 / 01 / 2024	**Hasta:**	31 / 01 / 2024	**No. Informe**	1/11
Nombre del Supervisor	HISNALDO DAVILA LERMA	**Dependencia**	VICEPRESIDENTE 1		

2. OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA BIRNDAR ASESORIA JURÍDICA INTEGRAL PARA EL CONCEJO DE MUNICIPAL DE TURBACO.

3. ACCIONES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA:

1. Proyección de la documentación pre contractual y contractual de la contratación por prestación de servicios con inicio desde enero de 2024.
2. Proyección de COMUNICADO DE PRENSA N° 002 DEL 25 DE ENERO DE 2024
3. Proyección de oficio radicación resolución 7858 de 26 enero de 2024, por medio de la cual el partido liberal colombian adoptando las declaraciones políticas respecto de los gobiernos de la circunscripción de bolívar.
4. Coordinación y seguimiento a las distintas actividades adelantadas desde la oficina del Concejo Municipal de Turbaco
5. Asesoría jurídica frente a los distintos requerimientos realizados por parte del Concejo Municipal de Turbaco y sus distintos integrantes.

4. SEGURIDAD SOCIAL

1	**Planilla N°.**	28655171	**Período:**	**01/2024**

CONTRATISTA:

FIRMA:

NOMBRE: VALENTINA GARCIA MUñOZ
CC No. 1.050.963.650 de Turbaco
T.P. No. 321.328 CSJ.

EVIDENCIA DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

CO1.PCONTR.5838542	COMERCIALIZADORA DE SOFTWARE, SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS	Secretaría General	CAPS 0004-2024-TUR	25.600.000 COP	Proceso de Contratación	29 días de tiempo transcurrido	En ejecución	Detalle
CO1.PCONTR.5803383	MIGUEL DE JESUS PADILLA MADRID	Secretaría General	CAPS 0001-2024-TUR	51.673.333 COP	Proceso de Contratación	24/01/2024 2:52:07 PM	En ejecución	Detalle
CO1.PCONTR.5802123	valentina garcia muñoz	Secretaría General	CAPS-0003-2024-TUR	51.673.333 COP	Proceso de Contratación	24/01/2024 12:22:55 PM	En ejecución	Detalle
CO1.PCONTR.4432679	Yuleth Paola Garcia Perez	Secretaría General	CAPS 0009-0003-TUR	18.400.000 COP	Proceso de Contratación	18/01/2023 4:45:57 PM	En ejecución	Detalle

Powered by CamScanner

CD1 PCCNTR 5802844 | RONI GOMEZ ESCORCIA | Secretaria General | CAPS 0002-2023-TUR | 51 673 333 COP | Proceso de Contratación | 24/01/2024 2:13:23 PM | En ejecución | Detalle

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO DE TURBACO

COMUNICADO DE PRENSA N° 002 DEL 25 DE ENERO DE 2024.

El Concejo Municipal de Turbaco se encuentra en la busqueda de interpretes de Lengua de Señas Colombiana con la finalidad de facilitar la comunicación y el acceso a la información de los usuarios que así lo requieran, reconociendo y valorando la importancia de esta forma de intercambiar información fundamental para las personas con discapacidad auditiva, como un recordatorio que la comunicación es un **derecho fundamental** de todos los seres humanos y un llamado a la **inclusion** toda vez que les otorga **acceso a información** crucial en ámbitos como la administración publica, la salud, la justicia, los servicios públicos y todos los temas que se adelanten dentro esta corporación.

Los requisitos a tener en cuenta son:

1. Tener certificado de interprete de lenguas de señas.
2. Diploma de bachiller.
3. Los hombres deben de haber resuelto su situación militar.

La convocatoria inicia el 25 de enero de 2024 y finaliza el 29 de enero de 2024.

La modalidad de selección será a través de contrato de prestación de servicios y podrán enviar hoja de vida al correo electrónico: roni.gomez@concejoturbaco.gov.co con asunto: Convocatoria Lenguaje de Señas Colombiana.

La presente se firma en el municipio de Turbaco, a los veinticinco (25) días del mes de enero de 2024.

CRISTIAN DAVID CAÑATE ESPINOSA
Presidente Mesa Directiva

Turbaco Bolivar, plaza principal, palacio municipal Calle México
concejomunicipalturbaco@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
CONCEJO DE TURBACO

Turbaco, 29 de enero de 2024

OFICONCEJO-010

Señora
KATIA ROCIO CALDERON CAMPO
Registradora Municipal de Turbaco

REFERENCIA: OFICIO RADICACIÓN RESOLUCIÓN 7858 DE 26 ENERO DE 2024, POR MEDIO DE LA CUAL EL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO ADOPTANDO LAS DECLARACIONES POLITICAS RESPECTO DE LOS GOBIERNOS DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE BOLÍVAR.

Cordial saludo.

Por medio de la presente, el Concejo Municipal de Turbaco, le hace entrega de la resolución 7858 de 26 enero de 2024 por medio de la cual el partido liberal colombiano adoptando las declaraciones políticas respecto de los gobiernos de la circunscripción de Bolívar.

Dicha resolución se expide en virtud del Acto Legislativo 01 de 2016 por medio del cual se promulgo la Ley 1909 del 09 de junio de 2018, por la cual se adoptó el Estatuto de la Oposición Política y se estableció el marco general para el ejercicio y la protección especial del derecho a la oposición de las organizaciones políticas y algunos derechos de las Organizaciones Independiente.

Anexo al libelo de la presente, se entrega la resolución que consta de 4 folios útiles.

Atentamente,

Angie Paola Pérez Quiroga.
Secretaria Concejo Municipal Turbaco.

Turbaco Bolivar, plaza principal, palacio municipal Calle México
concejomunicipalturbaco@gmail.com

Powered by CamScanner

	REPUBLICA DE COLOMBIA MUNICIPIO DE TURBACO CONCEJO MUNICIPAL		Versión: 01 Fecha: 31/01/2024 Página 1 de 1
Formato Informe de Supervisión			

En la Ley 1474 del 2011de conformidad con el artículo 84 parágrafo 1o, se constituye como falta gravísima no exigir el supervisor o el interventor, la calidad de los bienes y servicios adquiridos por la entidad estatal, o en su defecto, los exigidos por las normas técnicas obligatorias, o certificar como recibida a satisfacción, obra que no ha sido ejecutada a cabalidad. También será falta gravísima omitir el deber de informar a la entidad contratante los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando se presente el incumplimiento.

EL SUSCRITO SUPERVISOR CERTIFICA QUE:

Que el contratista ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato desarrollando todas las actividades relacionadas en su informe de manera satisfactoria.

DATOS DEL CONTRATO:	
CONTRATO NUMERO :	CAPS 0003-2024-TUR
OBJETO:	***PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA BIRNDAR ASESORIA JURÍDICA INTEGRAL PARA EL CONCEJO DE MUNICIPAL DE TURBACO***
FECHA DE SUSCRIPCION:	24 DE ENERO DE 2024.
VALOR DEL CONTRATO :	**CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($51.673.333).**
VALOR A COBRAR:	**UN MILLÓN SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (1.073.3333).**
PERIODO DE INFORME	Del 24 enero de 2024 al 31 de enero de 2024.
El contratista objeto de esta certificación presentó copia del comprobante de pago de aportes del Sistema de Seguridad Social Integral junto con el respectivo informe de actividades, pago de estampilla, y certificados de antecedentes de contraloría, procuraduría y policía nacional.	
SUPERVISOR:	**FIRMA:** **NOMBRE:** HISNALDO DAVILA LERMA **CARGO:** Vicepresidente 1
CONTRATISTA:	**FIRMA:** **NOMBRE: VALENTINA GARCIA MUÑOZ** **CC/NIT: 1.050.963.650** **TP. 321328 DEL CSJ.**

Powered by CamScanner

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1050963650 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2024-01	230301	800224808	PORVENIR	1	0	243.200	0	243.200
Período salud:	2024-01	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	0	190.000	0	190.000
Planilla Nro.:	28655171 Tipo I	14-11	890903790	ARL SURA	1	0	8.000	0	8.000
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2024-01-26	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCOLOMBIA	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	417275329	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 441.200

PAGADO

Powered by CamScanner

BANCO DAVIVIENDA
Recaudo Empresarial
Fecha: 01/02/2024 Hora: 14:26:37
Jornada: Normal
Oficina: 0565
Terminal: CJ0565W102
Usuario: VJI

DATOS DEL CONVENIO

Nombre del Convenio:
MUNICIPIO DE TURBACO ESTAMPILLA
Cuenta Convenio: **********3361
Código Convenio: 01165745
No. Referencia 1: 1050963650

No. Referencia 2:

Forma de Pago: Efectivo
Vr. Total: $10,700.00
Costo transacción: $0.00
No. Transacción: 217101
Quien realiza la transacción
Tipo Id: CC
Número Id: 1050963650
Transacción exitosa en línea
Por favor verifique que la información impresa es correcta.